

LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2015

EXITOSO, DESARROLLO DE LOS COMICIOS EN CUATRO ESTADOS: CONSEJEROS

Sin mayores incidentes se realizaron cuatro elecciones extraordinarias en Chiapas, Michoacán, Aguascalientes y Querétaro para elegir a sus respectivos presidentes municipales, síndicos y regidores. Al cierre de la jornada comicial, Arturo Sánchez, presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLes), aseguró que su desarrollo se realizó de manera exitosa y sin mayores contratiempos. Sánchez informó que desde las 10:00 horas la totalidad de las casillas en los cuatro estados se instalaron exitosamente, al igual que los Consejos Locales y Distritales, tanto de las autoridades estatales como de la nacional. En su oportunidad, Pamela San Martín, presidenta de la Comisión para la Organización de los Procesos Electorales Locales, explicó que si bien se presentaron algunas denuncias sobre delitos electorales, éstas serán turnadas a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) para su resolución. Por su parte, la Fepade realizó un despliegue ministerial, haciendo recorridos en los lugares en Tapilula, Chiapas; Sahuayo y Ciudad Hidalgo, en Michoacán, así como en Huimilpan, Querétaro, lo cual, reconocieron los consejeros, contribuyó a reducir el número de incidentes reportados. Por otra parte, los consejeros consideraron que el perfil profesional de Santiago Nieto Castillo, titular de la Fepade, no debe influir en la resolución del caso del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), así como la probable responsabilidad de su ex vocero Arturo Escobar en la comisión de delitos electorales. “El juez tendrá que tomar en cuenta sólo las constancias que obran en el expediente”, estableció San Martín, al advertir que no debe existir entre esos dos asuntos una relación de causa y efecto. (MILENIO, POLÍTICA, P. 6, CAROLINA RIVERA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

AJUSTE AL PADRÓN IMPACTA A PARTIDOS

Más de dos millones 500 mil ciudadanos que no renovaron su credencial para votar este año fueron dados de baja de la Lista Nominal de Electores y también del Registro Federal de Electores (RFE). Derivado de lo anterior, el financiamiento que recibirán los partidos políticos en 2016 se verá por primera vez reducido por esta determinación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de septiembre de 2014. En julio de 2014 el padrón contaba con 87.2 millones y se redujo a 84.7 en julio de 2015, luego de que a principios de este año se eliminó a quienes no actualizaron sus credenciales. El ajuste recortó 73 millones de pesos a las prerrogativas de los partidos para 2016. René Miranda, director del RFE, explicó que esta medida corrige la distorsión que se estaba generando en el financiamiento de los partidos políticos que recibían dinero por los inscritos en el padrón, aunque millones de ellos ya estaban dados de baja del Listado Nominal, es decir, ya no podían votar. Ahora, las prerrogativas se van a calcular realmente con los ciudadanos que tienen activos sus derechos ciudadanos para poder votar y no con quienes no los tienen. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 6, AURORA ZEPEDA)

SUPERAN PERREDISTAS Y PANISTAS A LOS DEL TRICOLOR EN SAHUAYO

Rodrigo Sánchez, de la coalición Suma Candidato Común (PAN-PRD-Nueva Alianza), encabezaba con 55.99% de los votos al priísta Ricardo Sánchez, que tenía 34.11% en Sahuayo, Michoacán. En tanto, en el Distrito 12 con cabecera en Ciudad Hidalgo, la coalición PRD-Nueva Alianza de Jeovana Alcantar tenía 45.35% de los votos sobre el priísta Salvador Peña con 23.14 por ciento. Sin incidentes mayores y con la instalación de la totalidad de casillas transcurrieron este domingo las elecciones extraordinarias de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE). (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ADÁN GARCÍA)

LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2015

SALA SUPERIOR

MÉXICO PARTICIPA EN CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE PROTECCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Por invitación de la Comisión de Venecia y del Tribunal Constitucional de Chile, la magistrada María del Carmen Alanis y el magistrado Manuel González Oropeza del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) participaron en la Conferencia “Protección Constitucional de Grupos Vulnerables: un diálogo judicial”, que tuvo lugar en Santiago, Chile, los días 4 y 5 de diciembre. En su calidad de Representantes del Estado Mexicano ante la Comisión Europea para la Democracia a través del Derecho, participaron en paneles sobre la protección de grupos en situación de vulnerabilidad. La magistrada Alanis participó como ponente en la sesión titulada “La protección constitucional de la vulnerabilidad basada en la edad: la protección de los niños, niñas y personas adultas mayores”, en la cual abordó algunos de los avances jurisprudenciales en México, a partir de una revisión de la incorporación de la jurisprudencia interamericana y los estándares internacionales; además subrayó el importante papel que desempeñan los tribunales en el fortalecimiento de los derechos humanos. Por su parte, durante su exposición en el panel titulado “La protección de los migrantes como grupo vulnerable” el magistrado González Oropeza enfatizó que, producto del diálogo judicial entre el sistema interamericano y las instancias nacionales, los jueces hoy cuentan con más elementos para resolver casos que involucran a migrantes. Recordó que en México, con el objetivo de asegurar el respeto a los derechos humanos de los migrantes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) presentó en 2013 el “Protocolo de actuación para personas migrantes sujetas a protección internacional”, el cual es antecedente del apartado sobre el tema en el “Protocolo Iberoamericano de Actuación Judicial para mejorar el acceso a la justicia de las personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad, con especial énfasis en justicia con enfoque de género”. Los principales temas de discusión se centraron en la definición de grupos en situación de vulnerabilidad en las Constituciones de Europa y América, el enfoque de las instancias internacionales al respecto, la protección de grupos específicos, tales como personas con discapacidad, niños, niñas y personas adultas mayores, indígenas y migrantes. Como resultado, jueces y juezas de tribunales constitucionales y supremos de América Latina, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Europea de Derechos Humanos intercambiaron experiencias sobre la forma en la que los tribunales nacionales implementan las sentencias internacionales para proteger los derechos humanos, así como los dilemas que éstas han generado en el derecho interno. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 14, STAFF; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN, NVM NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN)

LAS INSTITUCIONES ASUMEN EL COMPROMISO DE ABRIR DATOS Y ACERCARLOS A LA CIUDADANÍA: NAVA GOMAR

Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), expresó que la identidad de este siglo es el acceso a la información, pues en sólo dos clicks estamos en cualquier parte del planeta, por ello, las instituciones asumen el compromiso de abrir sus datos y acercarlos a la ciudadanía. En el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, Nava Gomar explicó que el TEPJF se asume como Tribunal Abierto en todas sus sesiones, sentencias, adquisiciones y actividades internas; además ofrece a los ciudadanos opciones para el acercamiento. En el Salón Juan José Arreola del centro de exposiciones Expo Guadalajara, el Magistrado destacó que el máximo tribunal en materia electoral del país diseñó una aplicación para teléfonos celulares y dispositivos móviles, desde la cual se pueden seguir las sesiones públicas y conocer avisos relevantes, además del sentido de las resoluciones. “El hecho de que una institución rinda cuentas tiene que ir

LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2015

acompañado con la posibilidad de que el ciudadano se pueda asomar a todo lo que se hace. En este afán de seducir a la ciudadanía o acercarnos, abrimos puertas y ventanas para que se asomen y se active el mecanismo de rendición de cuentas. Para ello tenemos que usar la tecnología”, dijo. Actualmente, agregó, hay más de 100 millones de teléfonos celulares, de los cuales 53 millones son usuarios formales que contratan Internet. El Magistrado presentó la aplicación para dispositivos móviles “Tribunal Abierto”, mediante la cual busca fortalecer un modelo de Gobierno Abierto. “El Tribunal ha tomado distintas medidas de transparencia, desde septiembre, como la firma de inclusión en la Alianza por un Gobierno Abierto”, agregó. Nava Gomar comentó que la idea básica de Gobierno Abierto descansa en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el uso de las tecnologías. El 29 de octubre pasado, en el marco de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, se hizo la presentación oficial de la aplicación móvil, mediante la cual se muestra toda la actividad del Tribunal Electoral. (PUNTOGOB.COM, REDACCIÓN)

AGILIZARÁN ATENCIÓN A MILITANTES AFECTADOS

La Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señalaron que los órganos jurisdiccionales electorales locales deben resolver las impugnaciones en contra de actos emitidos por los órganos estatales de partidos políticos nacionales que afecten el derecho de afiliación en las entidades federativas. De esta forma, el TEPJF afirmó que cuando se aduzca una violación al derecho político de afiliación se debe recurrir primero a las instancias locales para cumplir con la definitividad. Lo anterior, en virtud de que de esa forma se privilegia el reconocimiento de los tribunales electorales locales como instancias idóneas para restituir ese tipo de derechos, acorde con un esquema integral de justicia electoral. Se explicó que los medios de defensa en general y, especialmente, los que tienen como objeto la protección de derechos políticos previstos en las legislaciones electorales de las entidades federativas, deben ser reconocidos como instrumentos que hacen posible la tutela de ese tipo de derechos, para garantizar el derecho humano a la tutela judicial efectiva. (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 24, PEDRO MONTES DE OCA)

REVIVE AGUASCALIENTES AL PARTIDO DEL TRABAJO

Alberto Anaya, dirigente nacional del Partido del Trabajo (PT), afirmó que su partido obtuvo alrededor de 10 mil votos en la elección extraordinaria en el Distrito 1 de Aguascalientes, lo que significa mantener el registro. Con 83% de las casillas computadas, sumaba nueve mil 942 votos. “Estamos felices, quiero reconocer que el proceso electoral estuvo apegado a derecho y nuestro partido obtuvo una votación cercana a 11%, unos 10 mil votos, lo que nos permite obtener de manera total y contundente la votación necesaria para mantener nuestro registro”, señaló. El líder petista presumió que obtuvieron casi tres veces más los votos que requería para mantener las prerrogativas. Anaya admitió que el acuerdo con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), que no postularon candidatos y cuyos militantes votaron por el PT, sirvió para superar la cantidad de sufragios requeridos para mantener el registro. Sobre la postulación del ex panista Miguel Ángel de Loera Hernández como candidato por segunda ocasión, tras participar en la elección ordinaria del pasado 7 de junio que anuló el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que obedeció a que era el único de los contendientes originario de ese Distrito. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, JORGE ESCALANTE; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, XÓCHITL ÁLVAREZ Y CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, KARLA MÉNDEZ; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, CAROLINA RIVERA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 1 Y 4, ÁNGEL CABRERA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 48, JORGE MONROY; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 5, MARIO MORA Y MARTHA ELVA GONZÁLEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 8, YARED DE LA ROSA; OVACIONES,

LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2015

NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, REDACCIÓN; **INTERNET:** REFORMA.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; MVS.COM, NOTIMEX; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; **RADIO:** FORMATO 21 POR HORA 12 A 13, MARIO NADER, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21 POR HORA 14 A 15, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO)

CUMPLE EL INE CON OBLIGACIÓN DE ORGANIZAR ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN AGUASCALIENTES

Edmundo Jacobo, secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que se instalaron las 445 casillas previstas para los comicios extraordinarios en el Distrito 1 de Aguascalientes, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anulara los comicios de junio pasado, y sólo cuatro ciudadanos fueron tomados de la fila para fungir como escrutadores. “Al concluir la jornada electoral, el INE ha cumplido con su obligación constitucional de organizar elecciones para recibir la votación libre y secreta de miles de ciudadanos”, dijo Jacobo. Indicó que hubo representantes de partidos políticos en el 100% de las casillas: el Partido Acción Nacional (PAN), 99.33%; el Partido Revolucionario Institucional (PRI), 99.78%; el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 24.94%; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 90.74%; el Partido del Trabajo (PT), 96.85%; Nueva Alianza, 92.81%; Movimiento Regeneración Nacional (Morena), 15.28%; el Partido Humanista (PH), 74.61%; el Partido Encuentro Social (PES), 28.76%, y de Movimiento Ciudadano (MC) no hubo representantes. Además, el informe del Secretario Ejecutivo dio cuenta de que las elecciones extraordinarias de Tapilula, Chiapas; Sahuayo y Distrito 12 Hidalgo en Michoacán; y Huimilpan, Querétaro, se realizaron con éxito. Por la mañana, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, llamó a los funcionarios y servidores públicos a respetar las reglas de la elección, a fin de garantizar que la contienda se llevara a cabo en condiciones de igualdad y equidad. (TERRA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, CLAUDIO BAÑUELOS; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, DOLORES ACOSTA; **INTERNET:** REFORMA.COM, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; **RADIO:** FORMATO 21 POR HORA 10 A 11 Y 11 A 12, MARIO NADER, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21 POR HORA 14 A 15, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO; **TELEVISIÓN:** MILENIO NOTICIAS, MARÍA ELENA MEZA, MILENIO TELEVISIÓN)

AYUDA NUEVA ALIANZA AL PAN EN AGUASCALIENTES

Apoyado en una coalición con Nueva Alianza, el Partido Acción Nacional (PAN) consiguió la diputación federal de mayoría número 300, durante la elección extraordinaria en el Distrito 1 de Aguascalientes. Gerardo Salas Díaz, candidato panista, se impuso a Gregorio Zamarripa, del PRI-PVEM. Aunque perdió la elección, la decisión terminó por beneficiar también al tricolor ya que se quedará con la última posición de las listas plurinominales, que será entregada a Sara Latife —lugar 10 en la lista de la tercera circunscripción. Los resultados dejan fuera a Rafael Ochoa, ex secretario general del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), que fue postulado por Movimiento Ciudadano (MC) —en el lugar dos de la lista de esa misma circunscripción— y tenía posibilidad de llegar a la Cámara sólo en caso de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganara la contienda. Anoche, mientras avanzaba el conteo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Ricardo Anaya, dirigente del PAN, reivindicó el triunfo de su partido y acusó al PRI de haber fracasado en su intento por hacer trampa en la contienda. La elección extraordinaria realizada en el Distrito 1 se llevó a cabo luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló los comicios ordinarios por la intromisión de Carlos Lozano, gobernador de la entidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 4 Y 5, CLAUDIA GUERRERO Y JORGE ESCALANTE; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, ALONSO URRUTIA Y CLAUDIO BAÑUELOS)

LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2015

INTERCAMBIAN ACUSACIONES EN EL DISTRITO 1

Por segunda vez, la elección en el Distrito federal 1 de Aguascalientes amenaza con judicializarse. Las dirigencias de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) se acusaron ayer de cometer irregularidades en el proceso extraordinario. El tricolor, en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), denunció que el PAN organizó una campaña de intimidación a electores del PRI desde un call center ubicado en la ciudad de México. "Lanzaron amenazas a los militantes del PRI asegurando que estallarían bombas en las casillas, que había bombas en las urnas y eso afectó, porque muchos electores tuvieron miedo de acudir a votar", acusó Gregorio Zamarripa, candidato priísta. Adelantó que su partido presentará una queja en el Instituto Nacional Electoral (INE) y una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). Arturo Zamora, secretario de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, dio a conocer que se identificó la ubicación del call center en la ciudad de México y que su partido cuenta con grabaciones que fueron presentadas a las autoridades electorales. El PAN acusó a Carlos Lozano, gobernador del estado, de utilizar a la policía estatal para intimidar a panistas. Marko Cortés, coordinador de la bancada panista en San Lázaro, señaló que el PRI concentró personas afuera de casillas para amenazar a electores panistas. Acusó al legislador local priísta Francisco Ovalle de encabezar un grupo para coaccionar el voto a favor de su partido en San Francisco de los Romo. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, JORGE ESCALANTE)

NIEGAN PARA COLIMA ALIANZA PRD Y PAN

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó la negativa para que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) pueda buscar una candidatura común para contender por la gubernatura de Colima, que se disputará en una elección extraordinaria. La Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales sesionó para emitir una opinión en ese sentido, misma que fue ratificada por el Pleno de los consejeros. Pamela San Martín, presidenta de la Comisión, explicó que el PRD preguntó al INE sobre la fecha en la que podrían registrar una candidatura común, dado que el plazo para registrar alianzas o coaliciones ya quedó superado. En respuesta, dijo, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas del Instituto respondió que no existen posibilidades de registrar candidatura común en ningún momento, ya que el Congreso de Colima las derogó de la legislación local. La consejera informó que el PRD decidió impugnar la respuesta ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que advirtió que la Dirección no estaba facultada para responder, por lo que pidió que lo hiciera la Comisión Temporal. San Martín detalló al llevar el tema al Pleno del Consejo que se busca que, en caso de una nueva impugnación, el Tribunal se pronuncie por el fondo del asunto y no sobre cuál es la instancia del INE encargada de responder. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DOLORES ACOSTA)

CAE PRODUCTIVIDAD DEL SENADO EN 93 POR CIENTO

A sólo una semana de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el Senado de la República redujo drásticamente su nivel de productividad registrado en periodos similares previos hasta en 93.1%, pues actualmente sólo ha procesado 41 asuntos, mientras que para el mismo periodo de 2012 atendió 598; en 2013 llegó a 520 y el año pasado a 217 temas concluidos. El registro público del Sistema de Información Legislativa, perteneciente a la Secretaría de Gobernación (Segob), permite observar que a pesar de que los integrantes de la Cámara alta son los mismos desde 2012, su nivel de trabajo traducido en dictámenes y nombramientos es visiblemente inferior. La diferencia en el número de decretos que ya son una realidad es mucho menor. Entre los pendientes que tiene el Senado se

LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2015

encuentran 70 nombramientos, entre ellos, dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), un Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y 40 magistrados electorales locales. Los 41 asuntos procesados en este periodo ordinario son 93.1% menos que los realizados en el mismo periodo de tiempo en 2012, que fue el año en que se estrenaron como legisladores federales; 92.1% inferiores a los de 2013, para un primer periodo ordinario y 81% menos que los procesados el año pasado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 2 Y 45, TANIA ROSAS)

CHIAPAS

TOMA MOVER A CHIAPAS VENTAJA EN EXTRAORDINARIA

Con 78.57% de las actas computadas, 11 de 14, el partido local Mover a Chiapas aventajaba en la elección extraordinaria de miembros de ayuntamientos realizada, en Tapilula, Chiapas. Biley García Urbina, candidato del partido local, registra mil 947 votos lo que significa, 43.14% de los sufragios. Le sigue el partido Chiapas Unido con mil 641 votos, 36.36% de sufragios. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, EDGAR HERNÁNDEZ)

DISTRITO FEDERAL

APROBARÁN HOY DIPUTADOS LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados perfila hoy la aprobación de la reforma política del Distrito Federal, que entre otros aspectos prevé convertir la capital del país en el estado 32 de la República con la denominación Ciudad de México, así como transformar sus delegaciones políticas en demarcaciones territoriales encabezadas por alcaldes. A su vez, la actual Asamblea Legislativa del DF (ALDF) sería un Congreso local, con facultades para ratificar o rechazar las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión. La reforma política ya avalada por el Senado de la República considera la elección de una Asamblea Constituyente integrada por 100 diputados encargados de la deliberación y aprobación de la Constitución Política local. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 19, FERNANDO DAMIÁN)

VUELVEN A SUSPENDER TOMA DE POSESIÓN DE ELÍAS AZAR

De nueva cuenta un juez federal otorgó la suspensión provisional contra la toma de posesión de Edgar Elías Azar como presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), programada para el 1 de enero. Esta ocasión fue Francisco Javier Rebolledo, titular del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa, quien concedió el amparo a la magistrada María de Jesús Medel Díaz, presidenta de la Sexta Sala de lo Penal de dicho Tribunal. Se notificó que el 9 de enero se llevará a cabo la audiencia constitucional para determinar si se otorga la suspensión definitiva contra el amparo promovido, por lo que este hecho retrasa la posible toma de posesión y la realización del acto protocolario para la misma, contemplada el 4 de enero. En la denuncia que presentó Medel Díaz se impugna la elección de Elías Azar como presidente del TSJDF, su registro para contender, la aprobación del acta de la sesión del día en que se llevó a cabo la elección, la omisión para verificar si era el magistrado presidente era elegible al cargo, y las omisiones a las quejas que se presentaron tras el fallo de la votación. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DAVID FUENTES)

LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2015

RECHAZAN CORREDOR PARA CHAPULTEPEC

En las urnas, vecinos de la delegación Cuauhtémoc rechazaron ayer el proyecto del Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa del gobierno del Distrito Federal. De 22 mil 370 ciudadanos que participaron —10% respecto de las 227 mil boletas que se imprimieron— 63.4% se pronunció por el no, contra 35.2% que sí quería la obra comprendida entre la calle Lieja y la Glorieta de Insurgentes. El resto fueron votos nulos. Para el ejercicio se instalaron 75 casillas en las 65 colonias de la delegación. Pese a diversas quejas por presunto acarreo de vendedores ambulantes registradas en la jornada, Carlos González, consejero del Instituto Electoral del DF (IEDF), reportó que el ejercicio se desarrolló sin incidentes de gravedad. Patricia Mercado, titular de la Secretaría de Gobierno, señaló que tras el rechazo a este proyecto, se hará una convocatoria amplia para un nuevo plan. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ALBERTO ACOSTA Y MANUEL DURÁN; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 1 Y 8, ELIA CASTILLO; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO, JOHANA ROBLES, Y PHENÉLOPE ALDAZ)

EVALUACIÓN DE MANCERA, CON MEJORÍA

La evaluación que los habitantes de la ciudad de México hacen a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, mejoró en los últimos tres meses, según la serie de encuestas trimestrales en vivienda realizadas por el diario El Universal. En la encuesta de septiembre de este año 50% desaprobó la forma de gobernar del mandatario capitalino, en la encuesta actual la desaprobación bajó a 48 por ciento. A su vez, hace tres meses 26% aprobó la gestión, porcentaje que aumentó a 30% en la encuesta actual. La calificación también ha subido desde noviembre de 2014, cuando se ubicó en su nivel más bajo 5.07. Subió a 5.35 en enero de 2015, se incrementó de nuevo a 5.43 en junio, 5.53 en septiembre y 5.7 en la encuesta actual. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 6, CARLOS ORDÓÑEZ)

TLAXCALA

BUSCAN TRES MUJERES LA CANDIDATURA AL GOBIERNO DE TLAXCALA

Por primera vez en la historia política reciente de Tlaxcala, tres mujeres buscan desde sus posiciones partidistas la candidatura al gobierno del estado. Ellas son Anabell Ávalos Zempoalteca, ex delegada federal de Sedesol y de extracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y las senadoras Adriana Dávila Fernández, del Partido Acción Nacional (PAN), así como Lorena Cuéllar Cisneros, del Partido de la Revolución Democrática (PRD). El escenario político también ofrece una coyuntura importante porque hay visos de consensuar una alianza entre PAN y PRD para contender contra PRI en los comicios de junio de 2016. Por su parte, Ávalos Zempoalteca, quien dimitió el viernes a su cargo como delegada federal de Sedesol, convocó a conferencia de prensa para anunciar su determinación de buscar la nominación del PRI en la contienda constitucional de junio de 2016. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 34, JUSTINO MIRANDA)

VERACRUZ

LANZA PANISTA EN VERACRUZ GRUPO A MESES DE COMICIOS

Juan Bueno Torio, aspirante del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Veracruz, arremetió ayer contra el gobierno de extracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en esa entidad, al afirmar que ésta enfrenta situaciones terribles como inseguridad, pobreza, corrupción y hasta debacle educativa. En un evento en Boca del

LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2015

Río, el ex legislador sostuvo que el gobierno priísta de Javier Duarte ha dado la espalda a los veracruzanos, por lo que la entidad está en abandono total. "Y eso no es justo", sentenció ante cientos de personas que conforman Ciudadanos por Veracruz, una asociación local que respalda las aspiraciones de Bueno Torio bajo el lema "los buenos somos más". (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ANTONIO BARANDA)

DEPLORAN EL PAN Y EL PRD ATAQUES A FEPADE; ESPECIALISTAS CUESTIONAN CREDIBILIDAD DEL FISCAL

Las dirigencias de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) exigieron dejar de lado las descalificaciones y los señalamientos tendenciosos en contra de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), la cual pidió detener a Arturo Escobar, ex vocero del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En un comunicado, Ricardo Anaya, líder blanquiazul, consideró inadmisibile la intimidación hacia la Fiscalía, por ello demandó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al PVEM combatir cualquier resolución de esa instancia por la vía legal. "En México las cosas están cambiando. La ley no debe aplicarse a capricho de unos cuantos para cuidar intereses personales o de grupo, sino con absoluta imparcialidad", aseveró. "Hace unos días, el PRI amenazó con denunciar penalmente al fiscal por haber filtrado, según ellos, la orden de aprehensión contra Arturo Escobar. Este comportamiento resulta inadmisibile", agregó. En respuesta, dirigentes y legisladores del PRI y el PVEM se lanzaron contra el fiscal, lo acusaron de impulsar un juicio sumario contra Escobar, de violar el debido proceso e incluso solicitaron su renuncia. Al respecto, la dirigencia nacional del PRD acusó al PRI y al PVEM de poner en marcha una estrategia para descarrilar el proceso legal contra Escobar. Mientras, analistas políticos consideraron que la omisión por parte del titular de la Fepade sobre la asesoría que brindó al PRD en el Senado, afectó el ambiente político y puede generar consecuencias para los procesos electorales del próximo año. Gustavo López Montiel, catedrático en la Facultad de Ciencia Política en el Tecnológico de Monterrey, consideró que si bien la omisión de Nieto Castillo sobre su desempeño laboral antes de ser fiscal no genera un conflicto de interés, sí produce conflictos políticos entre las distintas fuerzas, principalmente porque lo que deja de existir es confianza en el juez electoral. Luego de que se diera a conocer que Nieto Castillo omitió poner en su hoja curricular que fue asesor del PRD en el Senado, en el proceso para ser designado, por lo cual firmó tres contratos por un millón 80 mil pesos. Por su parte, Vidal Romero, politólogo y académico del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), subrayó que la omisión de Nieto Castillo fracturó la confianza que debe existir en el fiscal electoral. En tanto, la jueza federal Rosa María Cervantes Mejía, quien resolverá la solicitud de orden de aprehensión contra Escobar, es considerada entre sus colegas como una impartidora de justicia muy estricta y formal, tanto en sus resoluciones como en el trato. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO Y ABEL BARAJAS; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, ARIADNA GARCÍA, MISAEL ZAVALA, CARINA GARCÍA Y SUZZETE ALCÁNTARA)

NO BUSCARÉ LA CANDIDATURA DEL PAN EN 2018: VÁZQUEZ MOTA

Josefina Vázquez Mota afirmó en entrevista que no buscará la candidatura presidencial del Partido Acción Nacional (PAN) en los comicios de 2018; ello, después de una profunda reflexión, en la cual valoró que puede contribuir más al país desde otra trinchera. "Hoy por hoy quiero concentrarme en lo que es urgente e importante: ir al encuentro de la gente", añadió al destacar que quiere seguir trabajando con la comunidad mexicana en Estados Unidos. Rechazó que las aspiraciones presidenciales de Margarita Zavala hayan influido en su determinación. Asimismo, la ex candidata a Los Pinos, confirmó que en su campaña electoral sufrió el abandono del ex presidente Felipe Calderón y la incongruencia y traición del también ex mandatario Vicente Fox, quien primero le dio su respaldo y, días después, declaró su apoyo a la candidatura del priísta Enrique Peña Nieto. Actual coordinadora de Vinculación con la Sociedad del PAN, fue titular en las secretarías de Educación Pública (SEP) y de Desarrollo Social

LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2015

(Sedesol) en los gobiernos federales del blanquiazul. También fue coordinadora de los diputados federales y la primera mujer en convertirse en candidata de este partido a la Presidencia de la República en 2012, contienda en la que quedó en tercer lugar con una votación de casi 13 millones de votos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 6, GEORGINA SALDIERNA)

AL PRI NO LE INTERESA PROPUESTA DE ANAYA: CAMACHO QUIROZ

César Camacho, coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, mencionó que al tricolor no le interesa un debate entre los presidentes nacionales de los partidos, como lo propone Ricardo Anaya, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), toda vez que ellos prefieren tener comunicación directa con los ciudadanos. Al cuestionarle si la propuesta albiazul podría prosperar en el Congreso, Camacho Quiroz afirmó que le parece que es una más de las que se presentan en un clima de libertades. Aseguró que todos los días se debate sobre temas políticos desde la Cámara de Diputados hasta en los medios de comunicación, por lo que la propuesta a la que dijo que “no es iniciativa”, no es necesaria, pues argumentó que en cada espacio siempre hay oportunidad de debatir. El líder parlamentario añadió que desde su perspectiva, todos los que tienen algo que decir, eventualmente lo expresan en la tribuna de una cámara o en un programa de televisión y radio. “Los foros son interminables para que expresemos nuestros puntos de vista”, asentó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA Y ALBERTO MORALES)

VAN POR MÁS TRANSPARENCIA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Mauricio Farah Gebara, secretario general de la Cámara de Diputados, informó que antes de mayo de 2016 este poder logrará ser un referente en materia de rendición de cuentas, dado que ya trabajan en la implementación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Afirmó que es un tema en el que se tiene que poner todo el esfuerzo, sobre todo cuando diversos observadores y comentaristas dudan de la transparencia en la Cámara. “Espero no llegar a que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) solicite la información, sino que la Cámara sea la primera instancia a la que acudan los ciudadanos interesados en conocer el cómo y el por qué de su funcionamiento de esta institución”, señaló. En el marco del panel “Hacia la Implementación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, formalizó su compromiso de que la Cámara sea ejemplo en este rubro. Farah Gebara recordó que mayo de 2016 es la fecha límite para que entre en operación la facultad jurisdiccional del INAI para vigilar el correcto acceso a la información. Por otra parte, Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, denunció la pretensión de criminalizar la protesta social y hasta calificarla de terrorismo en el proyecto de ley contra el robo de hidrocarburos que el Pleno cameral prevé discutir el próximo martes. “No pueden identificarse como actos de terrorismo la protesta social ni la exigencia ciudadana”, puntualizó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12 Y 33, SUZZETE ALCÁNTARA Y FERNANDO DAMIÁN)

PROPONE DELGADO QUITAR LAS PENSIONES VITALICIAS

El senador Mario Delgado aseguró que es urgente poner fin a las pensiones vitalicias de los ex Presidentes, así como terminar con los salarios y las prestaciones millonarias de los servidores públicos, con el fin de dar paso a remuneraciones acordes con la economía de México, por lo que ningún funcionario podrá ganar más que el Ejecutivo federal. Para ello, el legislador presentará una iniciativa de ley federal de remuneraciones de los servidores públicos, para que la función pública sea entendida como el ejercicio de la vocación por servir a la ciudadanía.

LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2015

El senador destacó que los salarios de los funcionarios públicos deben ser adecuados con sus responsabilidades e incentivar la profesionalización, pero de ninguna manera pueden verse como un medio para amasar fortuna. “Algunos secretarios de Estado o presidentes municipales tienen remuneraciones que van desde los 100 mil pesos hasta los 500 mil pesos mensuales, esto de manera discrecional o encubierta a través de bonos, compensaciones, gastos de representación, viáticos y otras modalidades. Incluso, algunos alcaldes ganan más que el Presidente, y eso indigna”, expresó. Por su parte, Marko Cortés, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, llamó a iniciar un debate con la participación de legisladores, representantes del gobierno federal y del sector privado, así como especialistas de la UNAM, el CIDE y la OCDE, para establecer un salario mínimo digno y mejorar así el nivel de vida de las familias mexicanas. En un punto de acuerdo presentado ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Cortés propuso la creación de un grupo de trabajo coordinado por las comisiones de Hacienda, de Trabajo y de Competitividad de la Cámara baja para integrar todas las iniciativas y minutas en materia de salario mínimo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 33, ALBERTO MORALES; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, FERNANDO DAMIÁN)

A TRES MESES, DIPUTADOS "CHAPULINES" DAN EL SALTO

A unos días de que finalice el primer periodo ordinario de sesiones de la LXIII Legislatura, y pese a que dejarán algunos pendientes en la agenda, un grupo de aproximadamente 12 diputados federales alistan a sus equipos para participar en alguna de las 13 elecciones que estarán en juego el próximo año. No importa que tengan apenas tres meses en el cargo, o que sean presidentes de comisiones importantes, pues ya hay diputados —de prácticamente todas las fuerzas políticas— que miden sus fuerzas para poder ser candidatos en alguna de las 12 gubernaturas que estarán en juego el próximo año. Baltazar Hinojosa, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, buscará la candidatura del tricolor para el gobierno de Tamaulipas. También levantó la mano Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI) para la gubernatura del estado fronterizo. El priísta José Luis Chanito Toledo buscará la candidatura al gobierno de su natal Quintana Roo, actualmente es secretario en las comisiones de Turismo y Pesca. Mariana Benítez, del PRI, ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), también buscará la gubernatura de Oaxaca; incluso el priísta Alberto Silva podría buscar algún puesto de elección popular en Veracruz, entre otros más. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 14, HORACIO JIMÉNEZ)

DESTACA GAMBOA LABOR DE PEÑA NIETO EN EL PAÍS

Emilio Gamboa, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, afirmó que al arrancar el cuarto año de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto no se puede dejar de reconocer lo construido gracias a las reformas estructurales. “La generación de un millón 760 mil empleos en tres años, la reducción en las tarifas eléctricas y de telefonía, una reforma educativa en marcha, el encontrarnos entre los 10 países con mayor captación turística en el mundo, el control de la inflación, entre otros logros, e incluso el desempeño de nuestra economía ante un adverso entorno económico internacional”, señaló. Dijo que no se pueden soslayar los avances en equidad de género y la generación de más oportunidades para los jóvenes. Asimismo, señaló que los priístas en el Senado seguirán acompañando al Presidente en la transformación del país. “Tal como lo hicimos en los primeros tres años de su mandato constitucional, convencidos del proyecto, pero sobre todo por la decisión que el Ejecutivo ha mostrado al combatir la pobreza y generar mejores condiciones de vida”, afirmó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ALBERTO MORALES)

LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2015

RECHAZA MORENA BAJA EN PREFERENCIAS; AMLO PEDIRÁ UNIDAD DE LAS IZQUIERDAS: BEJARANO

Integrantes de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) rechazaron que Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, enfrente una caída en las preferencias electorales como lo refleja la encuesta de Grupo Reforma. En su cuenta de Twitter, el líder de Morena cuestionó las cifras del sondeo de opinión, que lo colocan en empate con la panista Margarita Zavala. En tanto, el dirigente en el Distrito Federal, Martí Batres, negó un declive entre los electores. "El común denominador de las encuestas es que la competencia es López Obrador. En realidad todas las encuestas ponen a Andrés Manuel como puntero y los demás personajes varía muchísimo", señaló. Por otra parte, la corriente perredista Izquierda Democrática Nacional (IDN), de René Bejarano, confió en que en junio de 2016, tras las elecciones locales en 12 entidades del país, Andrés Manuel López Obrador "se va a poner más amoroso" y volverá a pedir la unidad de las izquierdas, por lo que aún es posible un acuerdo electoral PRD-Morena para 2018. Con ese pacto, López Obrador aún podría ser candidato presidencial de las izquierdas, estableció Bejarano, quien también aseguró que hay integrantes de Morena que le han confiado su "preocupación de que López Obrador no logre concitar por sí mismo los apoyos suficientes y que entonces sólo sea utilizado para que otros lleguen a puestos y él no gane". (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, CARINA GARCÍA)

PIDEN VERIFICAR LA LEY DE TRANSPARENCIA EN ESTADOS

Joel Salas, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), advirtió que la institución y organizaciones civiles deben dar puntual seguimiento a los procesos de armonización de las leyes locales con la Ley General de Transparencia, para verificar que cumplan con el espíritu de la reforma constitucional. Al participar en el panel "Experiencias compartidas de Gobierno Abierto: los ejercicios locales de Coahuila y Jalisco", en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, Salas dijo que no es posible construir gobiernos abiertos si ni siquiera se cumple con el mandato constitucional y lo que establece la Ley General de Transparencia (LGT). Expuso que el Congreso de Tabasco aprobó una iniciativa de ley para homologar su legislación con la Ley General; sin embargo, advirtió que dicha propuesta va en contra del espíritu de la reforma constitucional, porque otorga al Consejero Jurídico la posibilidad de interponer un recurso de seguridad estatal y, de este modo, atacar las resoluciones del órgano garante. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES)

PERSISTE EL PESIMISMO: BGC-EXCÉLSIOR

El pesimismo en las percepciones sobre la situación del país prevalece sin cambios en comparación con lo observado el trimestre anterior, así como específicamente sobre las condiciones económicas y de seguridad. Los temas de seguridad repuntan entre los problemas señalados como los más relevantes y se acercan en menciones a los económicos en conjunto, tal como se observa en la reciente encuesta nacional en viviendas BGC-Excélsior. Con respecto a agosto pasado, no se observan variaciones significativas en las percepciones sobre la situación general del país. La mitad de la población continúa considerando que está peor que hace un año y 37% cree que sigue igual de mal. El pesimismo se sustenta en causas de índole económica (desempleo, carestía e inflación o la percepción de crisis) y también en razones tocantes a seguridad (delincuencia, violencia y ejecuciones). En comparación con octubre de 2012, la percepción retrospectiva desfavorable es casi similar. Dado que es su principal factor asociado, la percepción de la economía nacional vuelve a ser muy similar a la percepción general de la situación general del país; 48% considera que ha empeorado en relación con hace un año, en tanto que 40% siente que está igual. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 18, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2015

AUTONOMÍA RELATIVA/ IMPARCIALIDAD/ JUAN IGNACIO ZAVALA

Entre los muchos sinsentidos que promueven en ocasiones los partidos políticos está el de pensar que una persona sólo puede ser imparcial si jamás ha pisado un partido político. Desde hace muchos años los partidos se encargan de fomentar el endiosamiento de quien no tiene ideología alguna o que no simpatiza con alguna fuerza política. Entiendo que para ciertos puestos la militancia pueda ser un impedimento, pero no creo que todas las personas que en su juventud, o en algún momento de su vida militaron o tienen cierta ideología estén incapacitados para realizar tareas públicas por ese solo hecho. El tema viene a colación por el escándalo que han armado el PRI y Partido Verde contra el titular de la Fepade, Santiago Nieto. El argumento es que no es imparcial porque trabajó un tiempo en las oficinas del PRD en el Senado. Es reprochable que el señor Nieto hubiera ocultado esos datos en su currículum — por lo mismo de que se sataniza al que tiene definiciones políticas— pero de ahí a decir que tiene conflictos de interés si actúa contra cualquier persona que no sea del PRD, pues es una evidente exageración. Arturo Escobar tenía fama de delincuente electoral desde hace tiempo. Su nombramiento provocó irritación y molestia en ámbitos políticos y de opinión. Su actitud insolente y el manejo que hizo de su partido —cada vez más impresentable— lo colocaron rápidamente en el centro de las críticas. Si los senadores del PRI y del Verde no se dieron cuenta de a quién nombraban, es todavía peor, pues significa que no tienen la más mínima inquietud de preguntar quiénes son los candidatos a ocupar tal o cual posición. Ahora los senadores priístas y los verdes se rasgan las vestiduras porque Nieto ¡trabajaba en el Senado! Si uno hace caso a los argumentos contra Nieto, entonces habría que cambiar a la procuradora Arely Gómez, que también trabajó en el Senado, ni más ni menos que como senadora y es del PRI. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, JUAN IGNACIO ZAVALA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL PT Y LA LECCIÓN EXTRAORDINARIA/ MARCO ANTONIO BAÑOS

Al momento de escribir estas líneas no ha concluido la jornada electoral extraordinaria que celebramos este domingo, en el Distrito 01 de Aguascalientes, para definir las dos diputaciones que no han sido ocupadas en la Cámara baja (una de mayoría relativa, que es la que se disputa en el Distrito mencionado, y la otra de representación proporcional, que no se ha asignado porque depende del número de votos que arroje la primera). Los votos de esta contienda son fundamentales para definir si el PT conserva su registro a nivel nacional o finalmente se queda sin él y concluye esta etapa de su vida electoral. Desde el mismo domingo 7 de junio comenzó el debate respecto de si el porcentaje de votación alcanzado por el PT implicaba que perdiera su registro, luego de que la reforma electoral del año pasado estableció que se requería 3% de los sufragios para seguir siendo partido. Los cómputos de aquella elección, ya descontando los votos nulos y los de candidatos no registrados, indicaron que la cifra se quedó en 2.9, a una décima del registro. Vino entonces un periodo en donde el Tribunal Electoral tomó postura frente a las impugnaciones que presentó el partido, primero solicitando que descontaran de la votación válida los votos de las candidaturas independientes (más de 225,000 a nivel nacional) como ocurre con los nulos, pero esa petición no prosperó porque la ley sí considera los votos por independientes como válidos para calcular el porcentaje de votación final de cada instituto político. Más tarde, como había ocurrido siempre y a partir del porcentaje de votación que había alcanzado el partido (2.9), la Junta General Ejecutiva (que integra el presidente del INE y los directores ejecutivos) declaró la pérdida de registro al PT, pero entonces el Tribunal revocó esa decisión argumentando que no debía tomarla la Junta, sino el Consejo General. Así fue como se dio un nuevo debate sobre el registro del PT, pero ahora porque la elección federal en el Distrito 01 de Aguascalientes se anuló, y por lo tanto, su votación no estaba considerada para calcular el porcentaje de votos que significa conservar o no el registro. (EL ECONOMISTA)

LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2015

ITINERARIO POLÍTICO/ ¡EL FISCAL NIETO COMETIÓ FRAUDE!/ RICARDO ALEMÁN

Cuando voces interesadas “le pusieron la cama” al senador Raúl Cervantes —para impedir que se convirtiera en ministro de la Corte—, los siempre oportunos legisladores del PAN y del PRD se encargaron de moldear el sensato discurso legislativo. Que por la salud de la República, del Senado y de la Corte no dejarían pasar a un legislador con probada lealtad al presidente y al PRI, para convertirse en ministro de la Corte. Luego, las voces interesadas —entre las que estaban los mismos que burlaron al Congreso al convertir en diputado federal al criminal Julio César Godoy—, inventaron la tomada de pelo identificada como “ni cuates ni cuotas” a la Corte, que finalmente rindió los frutos esperados. De esa manera, las manos interesadas tumbaron de manera definitiva las candidaturas a la Suprema Corte del senador Raúl Cervantes y de la magistrada María del Carmen Alanis. El argumento: que Cervantes y Alanis eran cuotas y cuates del presidente y del PRI. Y por pura curiosidad, todos los que se opusieron a las cuotas partidistas, apoyan las cuotas de género. Y entre los prohombres promotores de la pureza en la Corte se encontraban nada menos que los jefes parlamentarios del PRD y del PAN en el Senado: Miguel Barbosa y Fernando Herrera, además del azul Fernando Yunes y el moreno Javier Corral. Todos blandieron sesudos argumentos a favor de la pureza política y judicial, no sin prometer dar la vida por la justicia, honestidad, transparencia y la salud de la República. Lo curioso es que a pesar de que todos o casi todos los citados —y muchos otros—, se habían declarado “cruzados” y defensores de la pureza política, la justicia, honestidad, transparencia y la salud de la República, todos fueron ciegos, sordos, mentirosos y tramposos cuando Santiago Nieto Castillo buscó ser designado fiscal de la Fepade. ¿Por qué solaparon el engaño? ¿Por interés político? (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, RICARDO ALEMÁN)

ESTRICTAMENTE PERSONAL/ SEÑOR PRESIDENTE, NO NOS INSULTE/ RAYMUNDO RIVA PALACIO

Las expectativas eran altas en vísperas de que el presidente Enrique Peña Nieto enviara al Senado las ternas para cubrir dos vacantes en la Suprema Corte de Justicia. Pero todo se derrumbó cuando las propuestas presidenciales fueron de bajo perfil. Se agravó hasta la indignación cuando propuso una terna de mujeres a dos mujeres ignorantes e incompetentes, un insulto para el género —que tiene mujeres altamente calificadas para el cargo— y para los mexicanos. Fue claro el desprecio para con la Corte, que resalta la indolencia presidencial. Una vez más, delegar decisiones cruciales para el país, lo colocaron como si fuera enemigo de la mayoría de los mexicanos. Otra vez, la cúpula en el poder que lo tiene cercado, lo volvió a lastimar. Las ternas para la Suprema Corte las envió bajo su firma, pero poco tuvo que ver en el análisis, y que su reflexión fue superficial. Quien tuvo la última palabra en las nominaciones fue el consejero jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos, que durante su gestión ha tenido más descalabros que aciertos. En el caso de la Corte, fue él quien indujo al Presidente imponer a Eduardo Medina Mora, como remplazo del ministro Sergio Valls, quien murió inesperadamente en diciembre pasado, pese a que el exembajador en Washington no quería dejar su cargo en ese momento por razones familiares muy delicadas. (...) Varios senadores se han quejado en privado de la terna que envió el Presidente, luego que Castillejos, con un claro ánimo vengativo, vetó a dos mujeres de muy alto perfil, la magistrada del Tribunal Electoral, María del Carmen Alanis, y la académica Ana Laura Magaloni. Las filias y fobias de Castillejos provocaron críticas al presidente Peña Nieto por su negligencia en el análisis de las ternas. Le queda al Senado reparar el engendro salido de la conserjería jurídica Los Pinos, y rechazar las ternas este jueves, cuando se pongan a votación. Si el Presidente, empujado por su colaborador, insultó a los mexicanos, que el Senado no le haga el juego. Al contrario, que le ayude a enmendar la displicencia en el manejo de tan cruciales decisiones. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 62, RAYMUNDO RIVA PALACIO)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2015

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Si no quiere amargarse el inicio de semana, puede dejar de leer en este punto. Si le gusta sufrir por gusto, entérese que el Partido del Trabajo resucitó de entre los muertos electorales. Y no fue un milagro sino el resultado de que se conjuntaran, por un lado, la decisión de los Magistrados del Trife (sic) que decidieron ignorar el mandato de las urnas y le dieron una segunda oportunidad al PT. Y, por el otro, el contubernio del PRD y Movimiento Ciudadano para no postular candidatos en la elección extraordinaria de ayer y salvar, así, a su socio de tantas parrandas electorales. Así que, sonría y váyase a trabajar que alguien tiene que mantener a todos esos partidos políticos. ¡Feliz lunes! (REFORMA, OPINIÓN, P. 20, F. BARTOLOMÉ)